



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Oficina Territorial de Trabajo

Advertido error en la resolución publicada por esta Oficina Territorial de Trabajo en el Boletín Oficial de la Provincia número 32, el viernes 15 de febrero de 2013, relativo a la inscripción y publicación del Convenio Colectivo de la Empresa Zamorano Limpiezas Miranda, S.L., deben efectuarse las siguientes correcciones:

Donde dice: «C.C. 09100072012013».

Debe decir: «C.C. 09100082012013».

Burgos, 7 de febrero de 2014.

El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo,
Antonio Corbí Echevarrieta